

02	Carta de Renovación del Compromiso
03	Perfil de la Entidad
05	Metodología
05	Análisis
	Empleados
	Medioambiente
	Comunidad/Sociedad Civil
	Proveedores
15	Seguimiento
15	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

3 de febrero de 2018

Estimados señores,

por segundo año consecutivo, nos complace presentar nuestro **Informe de Progreso**, correspondiente al ejercicio 2017, sobre la implementación de los 10 principios del Pacto Mundial y **reiterar el compromiso desde los órganos de dirección y los trabajadores del grupo con la iniciativa del Pacto Mundial** y sus diez principios reguladores referentes a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

GRUPO VAPF, entiende que debe contribuir activamente a mejorar el sistema socioeconómico de las comunidades en que actúa y asume como metas de su actividad los tres pilares básicos de la sostenibilidad: la generación de bienestar económico, la mejora ambiental y la responsabilidad ante la sociedad.

En este sentido, nos gustaría además extender nuestro compromiso a la implementación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, mediante acciones que incrementen los impactos positivos de la empresa y eviten los negativos.

El ejercicio 2017 ha supuesto para nuestro grupo empresarial el afianzamiento del **Plan de Responsabilidad Social Corporativa** creado en el ejercicio 2016 y gestionado por su propio departamento, directamente dependiente de la Dirección General Financiera del grupo VAPF.

Asimismo, en el pasado ejercicio 2017, se creó el **Departamento de Corporate Compliance y el Comité de Cumplimiento Normativo y Prevención del Delito** para implementación de sistemas de prevención del delito, que ha conseguido aprobar y divulgar con éxito nuestro **Código de conducta** empresarial así como **procedimientos normativos** tales como el *Plan de Tolerancia cero con la corrupción*, el *Protocolo de aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores* y el *Protocolo de compras*, en consonancia con el Principio 10 del Pacto Mundial, así como el *Plan de Igualdad y Protocolo contra el Acoso sexual*.

En el último mes del ejercicio 2017, se creó **un canal de denuncias confidencial**, cuyo uso habrá que analizar en el ejercicio 2018.

Entre los **objetivos para el ejercicio 2018**, destacan la aprobación y divulgación entre empleados y proveedores de un *Procedimiento de Gestión de residuos y Medioambiental*, en consonancia con los Principios 7, 8 y 9 del Pacto Mundial así como el seguimiento de los Planes y Procedimientos aprobados en 2017.

Atentamente,

Bernardo Soliveres Tur  
Consejero Delegado  
Grupo VAPF

## 1. Perfil de la entidad

### 1.1. Rasgos Básicos

El Grupo VAPF es una empresa familiar de capital totalmente español, y con sede, desde sus inicios en el municipio de Benissa, Alicante.

Se trata de una compañía referente en el sector de la construcción y promoción en la Costa Blanca Norte, con una trayectoria empresarial de más de 50 años y con más de 14 urbanizaciones desarrolladas y 8.000 viviendas construidas y adquiridas por clientes procedentes de todo el mundo.

Una amplia trayectoria fruto de un modelo de gestión basado en una dedicación constante y absoluta, conocimientos en todos los ámbitos en los que intervenimos y un elevado compromiso con la calidad en nuestros procesos, servicios y productos.

Actualmente, disponemos de una variada oferta inmobiliaria, compuesta por una amplia cartera de parcelas en propiedad para construir viviendas personalizadas emplazadas en enclaves únicos en los municipios de Altea, Calpe, Benissa, Teulada-Moraira, Javea/Xàbia y Cumbre del Sol en Poble Nou de Benitatxell.

### 1.2. Dónde estamos

- **OFICINA CENTRAL**

Avenida País Valencia, 22  
03720 Benissa (Alicante) Spain  
+34 965 734 017  
38.716189N, 0.056891W  
www.vapf.com

- **OFICINA CUMBRE DEL SOL, ACCESO NORTE**

Calle Principal Urbanización Cumbre del Sol, Iris 1A  
03726 BenitachellSpain  
+34 965 734 017  
38.729142N, 0.162407W

- **OFICINA CUMBRE DEL SOL, ACCESO SUR**

Urbanización Cumbre del Sol, 31K-  
03726 Benitachell-Alicante  
+34 965 734 017  
38.712414N, 0.154121W

### 1.3. Número de Empleados:

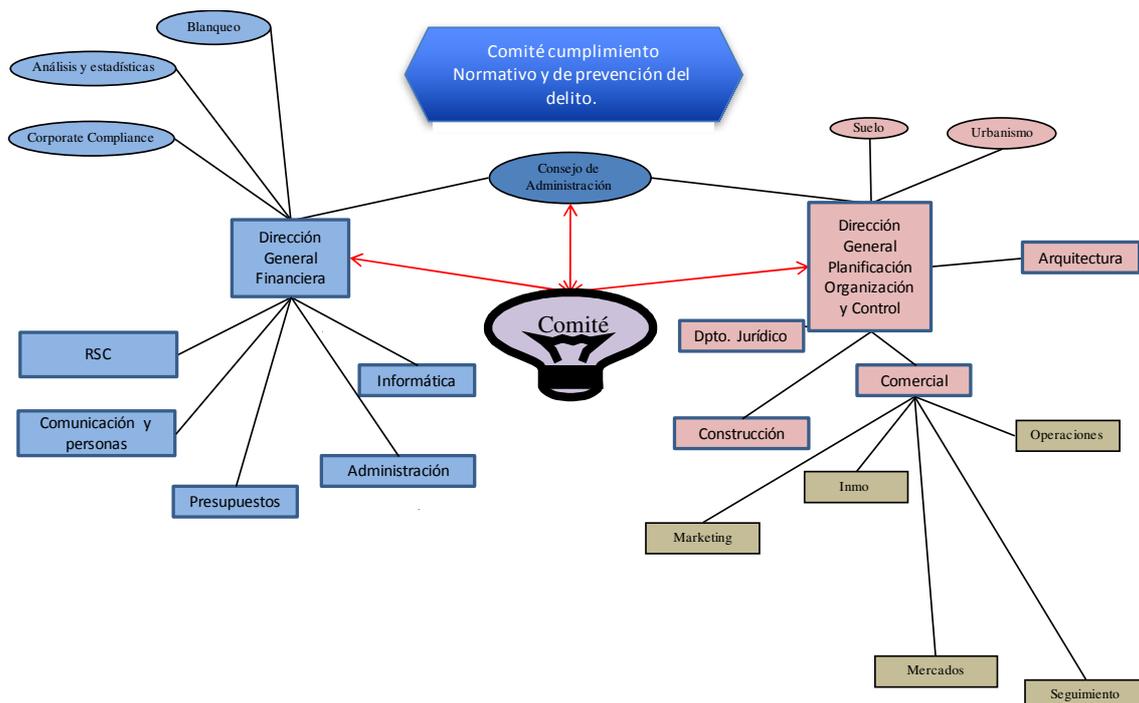
Grupo VAPF es una organización empresarial, que ofrece servicios de promoción inmobiliaria así como de gestión y comercialización de las ventas de las propias promociones y servicios de asesoramiento, gestión y apoyo a las empresas pertenecientes al grupo.

El número de empleados directos en todas las empresas pertenecientes al grupo, durante el ejercicio 2017 ascendió a 46 personas, lo que supone un incremento de 3 personas respecto a 2016.

Teniendo en cuenta que en la mayor parte de las ocasiones, nuestra empresa no construye directamente, sino que subcontrata la construcción, el número de empleos indirectos que genera, supera claramente la cifra anterior.

Durante el 2017 el Grupo VAPF ha realizado un importante proyecto de ampliación del Colegio Internacional Laude - Lady Elisabeth School Junior existente en Cumbre del Sol - Benitatxell, además de un proyecto mayor de nueva construcción de el Laude - Lady Elisabeth School Senior junto con importantes instalaciones deportivas y culturales, cuyo desarrollo continuará durante el ejercicio 2018, lo cual se está traduciendo en la actualidad en un importante incremento en la cantidad de empleos indirectos generados y supondrá en el futuro una dinamización de la economía de la zona, por las nuevas oportunidades de empleo que se generarán además de nuevas oportunidades de negocio y sinergias asociadas con el establecimiento de dichos Colegios Internacionales en nuestra área.

#### 1.4. Organigrama:



#### 1.5. Grupos de Interés:

Teniendo en cuenta la actividad de nuestra organización y cómo la misma afecta a la sociedad, nuestros grupos de interés más significativos serían: Empleados, Medioambiente Comunidad/Sociedad Civil y Proveedores.

#### 1.6. Áreas estratégicas programa RSC:

En base a los grupos de interés definidos, el programa de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo VAPF está basado en las siguientes áreas estratégicas:

- Recursos humanos y bienestar laboral.
- Medio ambiente.
- Apoyo económico a ONG´s y colectivos desfavorecidos.
- Mecenazgo en Educación, Cultura y Deporte.
- Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.
- Relación Con Proveedores.

## 2. Metodología:

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés.

Para la elaboración del informe, se han seguido los siguientes pasos:

- 1. Seleccionar los grupos de interés** más relevantes para nuestra organización.
- 2. Identificar los desafíos más significativos** para los grupos de interés seleccionados.
- 3. Neutralizar los riesgos o materializar las oportunidades** con el establecimiento de:
  - a) Políticas/Procedimientos:** documentos formales plasmados por escrito aprobados por la dirección de nuestra organización y que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.
  - b) Acciones/Proyectos:** actuaciones específicas, llevadas a cabo por el grupo VAPF, en cada uno de los Grupos de interés definidos.
  - c) Herramientas de seguimiento:** evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas.

## 3. Análisis por grupos de interés:

### 3.1 Empleados. Recursos humanos y bienestar laboral.

#### Objetivos definidos:

1. Fomento del orgullo de pertenencia al grupo entre los empleados.
2. Conciliación de la vida personal familiar y laboral de los trabajadores y las trabajadoras.
3. Garantizar la Seguridad de los trabajadores en el desarrollo de sus actividades.

#### Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Incertidumbre en el ambiente laboral.
2. Conciliación familiar y laboral.
3. Identificación del empleado con la entidad.
4. Combatir los casos de soborno.
5. Regular la aceptación de regalos.
6. Combatir y erradicar todas las formas de extorsión.
7. Igualdad de género.
8. Buen ambiente laboral.
9. Formación como medio para mejorar la profesionalidad de los empleados.
10. Impulsar la sensibilización en materia medioambiental.
11. Formación como medio para garantizar la información de los empleados respecto a los riesgos inherentes a sus puestos de trabajo y la minimización de los mismos.

#### Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2017, para la minimización de dichos riesgos y la optimización de las oportunidades:

- 1. Facilitación Reducción Jornada laboral** como apoyo a la maternidad/paternidad.

100% implementado.

El Grupo VAPF ofrece facilidades para la elección de una Reducción de Jornada para cuidado de hijos, como medida para lograr una mayor conciliación de la vida laboral y

familiar personal, de las trabajadoras y trabajadores. Durante el ejercicio 2017, otra empleada más se ha beneficiado de esta reducción.

**2. Programa fidelización por años.**

100% implementado.

Programa consistente en premiar la fidelidad de los empleados del grupo mediante paquetes vacacionales y días de permiso para su disfrute, cada 10, 20, 30, 40 y 50 años.

**3. Creación de empleo estable.**

90% implementado.

Como organización empresarial, la creación de empleo de calidad y estable es para el Grupo VAPF uno de nuestros objetivos básicos. Tras la grave crisis que ha atravesado nuestro país y en especial nuestro sector, estamos orgullosos de ir recuperando empleo año a año y además hacerlo con empleos de tipo indefinido. En diciembre de 2017, existían 3 empleados más que el año anterior.

**4. Aprobación y divulgación de un Código de Conducta (Código Ético) y de un Plan Igualdad y Protocolo de acoso sexual.**

70% implementado.

Se han aprobado y publicado ambos procedimientos lo cual entendemos que colaborará a la minimización de los riesgos 7 y 8. Está pendiente de realizar la formación para los empleados.

**5. Aprobación y divulgación protocolo Plan de Tolerancia cero con la corrupción, Protocolo de compras y Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores.**

70% implementado.

Se han aprobado y publicado los tres procedimientos, que al igual que los dos anteriores, forman parte de nuestro objetivo más amplio de implementación de sistemas de prevención del delito, estando pendiente de realizar la formación al respecto para los empleados. Con esto, se minimizarán los riesgos 4, 5 y 6.

**6. Realización de jornadas formativas a nivel interno** de asistencia obligatoria, sobre diversos aspectos de nuestra organización y nuestro sistema operativo, como método de mejora en la formación de los empleados. Se han llevado a cabo, durante todo el ejercicio 2017 acciones formativas, que se han traducido en manuales que se encuentran a disposición de todos los empleados, a través de la intranet de la empresa. Esta formación incide positivamente en las oportunidades 3, 8 y 9.

**7. Realización de jornadas formativas a nivel externo**, tanto on line como presenciales, para la **mayor profesionalización de los empleados**. Dicha formación contribuye además a minimizar la incertidumbre del empleado y a mejorar el ambiente laboral.

60% implementado.

Se han realizado jornadas formativas a nivel externo, sobre los siguientes temas:

- Microsoft Access Avanzado.
- Alemán Nivel A2.
- Inglés Ventas y marketing.
- Atención Telefónica.
- Gestión de Quejas y Reclamaciones.
- Formación en ventas: véndete +.

**8. Realización de jornadas formativas a nivel externo**, tanto on line como presenciales como medio para **minimizar los riesgos inherentes a los puestos de trabajo** de cada empleado, contribuyendo al objetivo 11.

60% implementado.

Se han realizado jornadas formativas a nivel externo, sobre los siguientes temas:

- Seguridad Vial.
- Coordinador en materia de Seguridad y Salud en obras de Construcción, 200 horas.

**9. Reforma de nuestras oficinas centrales.**

90% implementado.

La reforma y modernización integral de las oficinas centrales del Grupo VAPF ha supuesto una mejora considerable de las condiciones de trabajo, gracias a la renovación del aislamiento térmico y acústico y de los sistemas de climatización y del nuevo mobiliario más práctico y ergonómico. Está pendiente la reforma de la segunda planta de nuestras oficinas.

**10. Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica.**

100% Implementado.

Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica en las oficinas centrales del Grupo VAPF en colaboración con Benissalmpuls S.A.M., empresa de titularidad pública 100% propiedad del Ayuntamiento de Benissa.

**Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2018:**

1. Continuación con las acciones de **Facilitación de Reducción de la Jornada laboral**, Programa de **Fidelización por años y Creación de empleo estable**, lo que sin duda, afectará positivamente a la minimización de los riesgos 1, 2, 3 y 8.
2. En febrero de 2018, está prevista la jubilación parcial de nuestra empleada con mayor antigüedad. La empresa realizará un **contrato de relevo por jubilación parcial**, contratando a un nuevo empleado, registrado en el paro y desembolsando el 75 % de la seguridad social de la persona que se jubila parcialmente. Esta acción favorecerá los objetivos 2, 3 y 8.
3. Realización por parte del Departamento de Corporate Compliance de actividades de formación dirigidas a todos los empleados cuyo contenido será el **Código de Conducta** (Código Ético) y el **Plan Igualdad y Protocolo de acoso sexual**, favoreciendo, de este modo, la minimización de los riesgos 7 y 8.
4. Realización por parte del Departamento de Corporate Compliance de actividades de formación dirigidas a todos los empleados cuyo contenido será el **Plan de Tolerancia cero con la corrupción**, el **Protocolo de compras** y el **Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores**, contribuyendo de este modo a minimizar los riesgos 4, 5 y 6.
5. Realización de **jornadas formativas a nivel interno** de asistencia obligatoria, sobre diversos aspectos de nuestra organización y nuestro sistema operativo, como método de mejora en la formación de los empleados.  
Está prevista la realización de una jornada formativa para las nuevas incorporaciones en los departamentos de administración y de ventas, relativa a la **Prevención de Blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo**.
6. Realización de **jornadas formativas a nivel externo**, tanto on line como presenciales, para la mayor profesionalización de los empleados y la mejora en la seguridad en el trabajo.  
Se van a realizar los siguientes cursos:
  - **Seguridad Vial**. Dirigido a aquellos empleados que no pudieron realizarlo en 2017.
  - **Sensibilización Medioambiental en el Sector de la Construcción**. Dirigido al departamento de construcción. Este curso, por supuesto, servirá para fomentar el objetivo 10.
7. Continuación con las acciones de **Reciclaje** como método para impulsar la sensibilización en materia medioambiental entre nuestros empleados.

- 8. Habilitación y reforma de un nuevo espacio** de trabajo en nuestras oficinas centrales. Está prevista la reforma de la segunda planta de nuestras oficinas centrales, con la consiguiente mejora para los empleados.

### 3.2. Medio Ambiente.

#### Objetivos definidos:

1. Reducción del impacto ambiental de nuestras actividades y proyectos.
2. Apoyo a iniciativas de mejora medioambiental.

#### Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Optimizar el uso de papel en la entidad.
2. Identificación de los aspectos ambientales del entorno donde opera.
3. Cálculo y compensación de los residuos de CO<sub>2</sub>.
4. Desconocimiento del impacto ambiental de la entidad.
5. Uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medioambiente.

#### Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2017, para la minimización de dichos riesgos/optimización de las oportunidades:

##### 1. Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica.

100 % Implementado.

Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica en las oficinas centrales del Grupo VAPF en colaboración con Benissa Impuls S.A.M., empresa de titularidad pública 100% propiedad del Ayuntamiento de Benissa.

##### 2. Eficiencia energética en la construcción.

100% Implementado.

El Grupo VAPF se compromete a desarrollar y promover las tecnologías, procesos y productos que permitan la mejora de la eficiencia y sostenibilidad energética.

Por ejemplo, usamos el **sistema Altherma de Daikin** que permite obtener Calefacción, Aire acondicionado y Agua Caliente Sanitaria (ACS) extrayendo la energía del aire exterior. Este novedoso sistema requiere tan sólo 1kW de electricidad para producir de 3 a 5kW de calor. En otras palabras, entre el 66 y el 80% del calor producido por el sistema Altherma proviene del aire exterior y es, por tanto, gratuito.

##### 3. Obtención de la Máxima Calificación Energética como Norma de actuación interna.

Por normativa interna no se llevan a cabo proyectos cuya calificación energética sea menor que C, intentando, siempre que el diseño arquitectónico lo permita, llegar a una calificación energética de B e incluso A. **Nuestro último proyecto** que consta de 27 apartamentos de lujo, BLUE INFINITY Bloque B, ha contado con la **máxima calificación calificación energética, A.**

##### 4. Certificado de Energía 100% Verde.

100% Implementado.

Todas las empresas promotoras del Grupo VAPF han logrado obtener el Certificado de Energía 100% Verde por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y de Fenie Energía, S.A. , lo que asegura que la cantidad de electricidad consumida por nuestras promotoras es de origen 100% renovable, es decir, proviene de instalaciones productoras de electricidad de origen renovable, cogeneración o residuos.

##### 5. Reforestación y Prevención.

80% Implementado.

Grupo VAPF apoya la Reforestación de zonas dañadas mediante la plantación de árboles autóctonos de la zona dañada. En el 2017, se ha continuado colaborando con la reforestación de la zona Kalmias, dañada por un incendio en el año 2015.

También apoyamos la **Prevención en zonas de alto valor ecológico** en nuestros ámbitos de actuación, sobre todo en la Cumbre del Sol, colaborando con asociaciones que luchan activamente con la prevención y extinción de incendios, como los **Bomberos Voluntarios de la Cumbre del Sol** e interviniendo directamente, cuando de nosotros depende, por ejemplo, mediante la **colocación de hidrantes** en las zonas que urbanizamos. El año 2017 supuso un fuerte golpe medioambiental para la Cumbre del Sol por el gran incendio que se produjo en el Parque Natural de la Granadella y que alcanzó incluso zonas habitadas. Los bomberos nos manifestaron la gran ayuda que los hidrantes supusieron para permitir el control del incendio.

6. Se ha adoptado la **Prevención en materia de residuos** como la clave para la protección ambiental, evitando la generación de residuos, disminuyendo su grado de peligrosidad o minimizando los impactos de los residuos generados como la forma más eficiente de evitar los daños al medio ambiente ocasionados por la generación y la gestión de los residuos. El mejor residuo es el que no se genera.
7. Se ha dado **prioridad al reciclado y aprovechamiento de residuos** así como a la utilización de los materiales y energía recuperados, frente a otras formas de valorización y frente a la eliminación.
8. Hemos contratado **Gestores de residuos especializados**, comprobando que cuentan con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente y que están inscritos en los registros correspondientes.
9. **Convenio** entre Grupo VAPF y el **Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell** para habilitar una zona de Ecoparque en la Urbanización Cumbre del Sol.
10. Celebración Día del Árbol en colaboración con el **Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell** en la en la Urbanización Cumbre del Sol.

#### **Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2018:**

1. Aprobación y divulgación de un **Procedimiento de Gestión de residuos y gestión Medioambiental**, en cumplimiento de la legislación estatal, autonómica y local existente en cada caso/proyecto en el GRUPO VAPF. El Plan se elaboró en 2017, estando pendiente de comprobación por parte de asesores jurídicos externos, así como su posterior aprobación y divulgación interna.
2. Nombramiento de un **Responsable de vigilancia del cumplimiento en las obras** del Procedimiento de Gestión de residuos y medioambiental.
3. Formar a la plantilla relacionada con la generación de residuos y medioambiente, en especial, **administrativos del departamento de construcción, al responsable de vigilancia y a aquellos trabajadores propios de obra, a los arquitectos y Dirección Facultativa**, de modo que sepan diferenciar los comportamientos adecuados y ponerlos en práctica.
4. **Divulgación de nuestra política de Residuos y Política medioambiental** entre los **empleados, subcontratistas, proveedores y otras partes interesadas**, entregando a éstos una copia de dicha política.
5. Continuación con las tareas de **Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica** en todas nuestras oficinas, con el objetivo de optimizar el uso del papel.
6. **Habilitación y reforma de un nuevo espacio de trabajo en nuestras oficinas centrales**. Está prevista la reforma de la segunda planta de nuestras oficinas centrales, con la consiguiente ahorro energético y disminución de la huella de CO2.

7. Continuar con el apoyo a la **Reforestación de zonas dañadas** y la **Prevención en zonas del alto valor ecológico**.
8. Continuar adoptando la **Prevención en materia de residuos** como la clave para la protección ambiental.
9. Dar **prioridad al reciclado y aprovechamiento de residuos** así como a la utilización de los materiales y energía recuperados, frente a otras formas de valorización y frente a la eliminación.
10. Continuar con el **firme propósito de lograr la mayor eficiencia energética posible en todas nuestras promociones**, mediante el desarrollo y promoción de tecnologías, procesos y productos que permitan el lograr una disminución de la huella de CO2.
11. Continuar obteniendo el **Certificado de Energía 100% Verde**, en todas nuestras promotoras.
12. Continuar con la celebración del **Día del Árbol** en colaboración con el **Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell** en la en la Urbanización Cumbre del Sol.
13. Formalización entre el Grupo VAPF y el **Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell** de un **Convenio para el Fomento de la Naturaleza**, estableciendo anualmente acciones conjuntas de mejora medio ambiental.
14. Establecimiento de un **plan de acción anual para la lucha contra las plagas** que están afectando en mayor medida a los pinos.

### 3.3.Comunidad/Sociedad Civil.

#### Objetivos definidos:

1. Apoyo económico a ONG ´s y colectivos desfavorecidos.
2. Mecenazgo en Educación, Cultura y Deporte.
3. Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.
4. Promoción del Empoderamiento de la mujer.

#### Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Invertir en las generaciones del futuro.
2. Fomentar alianzas entre Asociaciones y empresas.
3. Contribuir activamente al empoderamiento de la mujer en nuestra empresa, comunidad y en la sociedad en general.

#### Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2017, para la minimización de dichos riesgos/optimización de las oportunidades:

##### 3.3.1. Apoyo económico a ONG ´s y colectivos desfavorecidos.

Apoyo económico y ayudas a colectivos desfavorecidos y Apoyo al Refugiado mediante la cesión de viviendas propias.

##### 1. Plan de apoyo al Refugiado.

100% Implementado.

El Grupo VAPF ha **cedido dos viviendas** en la Cumbre del Sol (Benitatxell) a **Red de Pueblos y Ciudades Refugio**.

##### 2. Colaboración con el Comité español de ACNUR.

100% Implementado.

El Grupo VAPF, como reacción a la crisis de refugiados que existe a nivel mundial y, en particular, a la emergencia humanitaria existente en Siria, se ha convertido en socio colaborador del programa “Emergency Response Team(ERT): en primera línea” de

ACNUR, que permite que sus expertos ERT puedan llevar a cabo evacuaciones de emergencia y asistir las necesidades básicas de los refugiados, ofreciéndoles alojamiento, nutrición, atención médica, educación y asistencia legal.

**3. Colaboración con la Fundación Vicente Ferrer.**

100% Implementado.

Colaboración del Grupo VAPF en la construcción de 37 viviendas en Nagaruru, India, para las personas de las comunidades más desfavorecidas.

**4. Colaboración con SaveTheChildren.**

100% Implementado.

Colaboración del Grupo VAPF con SaveTheChildren, a través del programa UNIDOS, dirigido a empresas solidarias, permitiéndonos así sumar esfuerzos para la lucha contra la pobreza infantil.

**5. Colaboración con Médicos sin Fronteras.**

100% Implementado.

Colaboración con MSF en su acción médico-sanitaria, asistiendo a personas amenazadas por conflictos armados, violencia, epidemias o enfermedades olvidadas, desastres naturales y exclusión de la atención médica.

**6. Colaboración con el Comité español de UNICEF.**

100% Implementado.

Colaboración económica en la iniciativa “Multiplica por la Infancia”, convirtiéndonos así en entidad colaboradora del programa.

**7. Colaboración con Aldeas Infantiles SOS.**

100% Implementado.

Colaboración con la ONG Aldeas Infantiles SOS, cuya misión principal es la de atender a niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, impulsando su desarrollo y autonomía, mediante el acogimiento en entornos familiares protectores.

**8. Colaboración con payaSOSPital.**

100% Implementado.

Colaboración con payaSOSPital en su objetivo de alegrar la vida de los niños y niñas con largas hospitalizaciones en la Comunidad Valenciana.

**9. Colaboración con Caritas Parroquial Benissa y Caritas Parroquial Benitatxell.**

100% Implementado.

Continuamos con la colaboración económica en las **campañas navideñas** de Caritas Parroquial Benissa y Caritas Parroquial Benitatxell.

### 3.3.2. Mecenazgo en Educación, Cultura y Deporte.

Compromiso del Grupo VAPF con la difusión de la cultura propia mediante la financiación de documentales, el patrocinio de fiestas de nuestra comarca y la visión del deporte como vehículo de cohesión y desarrollo social, además de como herramienta para la creación de un estilo de vida saludable.

**1. Colaboración en La Vuelta a España 2017.**

100% Implementado.

Colaboración del Grupo VAPF en la organización y gestión de la **última etapa de La Vuelta Ciclista de España de 2017. Etapa 9 Orihuela. Ciudad del Poeta Miguel Hernández/ Cumbre del Sol. El Poble Nou de Benitatxell.**

**2. Patrocinio Club de Tenis Jávea, Ferrer Tennis Academy.**

100% Implementado.

**Patrocinio** del Grupo VAPF al **Club de Tenis Jávea, Ferrer Tennis Academy**, en sus Torneos Master Babolat Cup y Social Club Tenis Jávea.

- 3. Patrocinio del Torneo Golf The Lady Elizabeth School** en el Club de Golf **La Sella**.  
100% Implementado.  
Patrocinio del Grupo VAPF del primer premio y de uno de los equipos del torneo.
- 4. Patrocinio Festes Locales de Benitatxell, Benissa, Lliber y Moraira.**  
100% Implementado.  
Patrocinio del Grupo VAPF de las fiestas locales de distintos municipios de la Marina Alta, tales como Fiestas de la Purísima Xiqueta, Fiestas en honor de M<sup>a</sup> Magdalena, o Fiestas de Lliber y Moraira.
- 5. Colaboración en la Rehabilitación de la cúpula de la Iglesia de Poble Nou de Benitatxell.**  
100% Implementado.  
Colaboración del Grupo VAPF en la rehabilitación de la cúpula de la iglesia de Benitatxell.
- 6. Colaboración en el Patrocinio de los Actos del 60 Aniversario del Trinquet de Benissa.**  
100% Implementado.
- 7. Patrocinio Club de Fútbol de Benitatxell.**  
100% Implementado.  
Patrocinio del Grupo VAPF del Club de Fútbol de Benitatxell.

### 3.3.3. Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

- 1. Colaboración con la Asociación Make a Smile.**  
100% Implementado.  
El Grupo VAPF colabora con la Fundación Salud y Comunidad, a través de su colaborador en la zona Make a Smile, cuyo objetivo es cubrir necesidades básicas y de ropa de los niños y niñas de los centros de acogida de menores más cercanos a nuestra comunidad.
- 2. Colaboración con la Asociación Vecinos Cooperando de Cumbre del Sol.**  
100% Implementado.  
El Grupo VAPF colabora con la filial de la Asociación Internacional Vecinos Cooperando-**Neighbourhood Watch in Spain**, creada por los vecinos de la Urbanización Cumbre del Sol, con el fin de vigilar y detectar actitudes sospechosas y así mejorar más, si cabe, la seguridad en la urbanización y el municipio.
- 3. Colaboración con los Bomberos Voluntarios Benitatxell.**  
100% Implementado.  
El Grupo VAPF apoya económicamente al colectivo Bomberos Voluntarios de Cumbre del Sol, que cumplen una papel fundamental en la extinción y prevención de incendios en la zona.

### 3.3.4. Promoción del Empoderamiento de la mujer.

**Contribuir activamente al empoderamiento de la mujer en nuestra empresa, comunidad y en la sociedad en general.**

En nuestra empresa, mediante la aplicación del **Plan de Igualdad y Protocolo de Acoso sexual**, mediante las acciones dirigidas a la **conciliación de la vida familiar y profesional**, **mediante la formación y el desarrollo profesional** y la **observancia activa de acciones discriminatorias**, promoviendo la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel.

En nuestra comunidad, ofreciendo **igualdad de oportunidades a las nuevas incorporaciones y a proveedores y colaboradores.**

En la sociedad, **colaborando con ONG's** que luchen activamente por el empoderamiento de la mujer. En 2017, se ha colaborado con la **Fundación Vicente Ferrer** en un programa de construcción de viviendas, viviendas que se registrarán a nombre de la mujer, para de este modo empoderar su papel en la sociedad, y evitar que sean abandonadas por sus maridos y desahuciadas junto con sus hijos.

#### **Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2018:**

1. Continuación con nuestro Plan de Apoyo al Refugiado.
2. Continuación con las colaboraciones con **Caritas Parroquial Benissa y Caritas Parroquial Benitatxell**.
3. Continuar la **colaboración económica con ONG's**.
4. Colaboración en proyectos culturales cuyo objetivo sea **la difusión de la cultura propia**.
5. Continuar **colaborando con acciones deportivas**, con el fin de desarrollar una práctica deportiva variada y saludable en nuestra zona.
8. Colaboración con el **Ajuntament de Poble Nou de Benitatxell** en sus "Escoles esportives", escuelas deportivas dirigidas al público infantil, de fútbol, pádel, natación, tenis, karate, gimnasia rítmica y golf.
6. Continuación con las colaboraciones con **Make a Smile, la Asociación Vecinos Cooperando de Cumbre del Sol y Bomberos Voluntarios Benitatxell**.
7. Apoyar **proyectos** que permitan a **las mujeres en países de desarrollo** alcanzar un **mayor grado de emancipación**.

#### **3.4. Proveedores.**

##### **Objetivos definidos:**

1. Control de proveedores, contratistas y subcontratistas.
2. Extensión de los principios éticos y sociales del Grupo VAPF a sus proveedores, contratistas y subcontratistas.

##### **Riesgos/Oportunidades detectadas:**

1. Desconocimiento de criterios de RSE por los proveedores.
2. Proveedores como aliados de RSE en la empresa.
3. Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE.
4. Cumplimiento de la normativa.
5. Evaluación de proveedores.
6. Crear relaciones estables con los proveedores.
7. Impactos en la reputación empresarial derivados de la relación con proveedores. Consecuencias negativas de actuaciones de contratistas para nuestra reputación empresarial.

##### **Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2017, para la minimización de dichos riesgos/optimización de las oportunidades:**

Los proveedores, contratistas y subcontratistas son elementos clave para nuestra organización y actividad, dado que normalmente se subcontrata la construcción de nuestras promociones. Por dicho motivo, nuestra relación se basa en el cumplimiento recíproco de compromisos y contratos y debe realizarse de una forma lícita, ética y respetuosa.

##### **1. Control Proveedores, Contratistas y Subcontratistas.**

100% implementado.

Estricto control sobre nuestros proveedores y subcontratistas a nivel de **Legislación Laboral y Mercantil**, mediante verificaciones documentales con carácter mensual y

controles in situ en obra, lo que nos permite constatar que cumplen con la normativa, a nivel Laboral y Mercantil.

**2. Evaluación de proveedores:**

100% implementado.

Evaluación **previa a la contratación** de los proveedores, contratistas y subcontratistas. Comunicamos nuestro sistema de control y evitamos la contratación de aquellos proveedores, contratistas y subcontratistas que no pueden/quieran presentar la documentación requerida.

**3. Relaciones estables con proveedores.**

100% implementado.

En Grupo VAPF la relación comercial con nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas, ha estado siempre basada en una cooperación a largo plazo que ha contribuido a la creación de una red empresarial alrededor de nuestras promociones.

**4. Aprobación del Protocolo de Compras, asegurando de esta forma que la contratación de nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas esté basada en criterios de objetividad y transparencia.**

**5. Aprobación de nuestro Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, en materia de ofrecimiento y aceptación de regalos, obsequios y favores.** En este sentido, ningún miembro de la organización aceptará regalos o similares que pudieran repercutir en un trato favorable respecto a determinados proveedores, contratistas o subcontratistas.

**Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2018:**

- 1. Continuación con la evaluación previa y el control documental e in situ de Proveedores, Contratistas y Subcontratistas.**
- 2. Conciliación** del interés del Grupo VAPF de la obtención **de las mejores condiciones comerciales**, con la conveniencia de **mantener relaciones estables con** proveedores contratistas y subcontratistas.
- 3. Divulgación y Formación del Protocolo de Compras**, asegurando de esta forma que la contratación de nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas esté basada en **criterios de objetividad y transparencia.**
- 4. Exigir a nuestros proveedores el cumplimiento de los acuerdos pactados respecto a plazos, precios y calidad, comprometiéndonos a su vez a cumplir con los pagos en los plazos y condiciones establecidas.**
- 5. Divulgación y Formación de nuestro Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, en materia de ofrecimiento y aceptación de regalos, obsequios y favores.**
- 6. Incrementar el control del cumplimiento de** proveedores, contratistas y subcontratistas de **la normativa de prevención de riesgos laborales.**
- 7. Aprobación y divulgación entre nuestros principales proveedores, contratistas y subcontratistas del Procedimiento de Gestión de residuos y gestión Medioambiental**, en cumplimiento de la legislación estatal, autonómica y local existente en cada proyecto en el GRUPO VAPF.
- 8. Nombramiento de un Responsable de vigilancia del cumplimiento en las obras por parte de los distintos** proveedores, contratistas y subcontratistas del Procedimiento de Gestión de residuos y medioambiental.
- 9. Realización de jornadas formativas** entre los principales proveedores, contratistas y subcontratistas.

10. Establecimiento de un **Sistema Disciplinario para los proveedores, contratistas y subcontratistas que sancione** adecuadamente el incumplimiento de las medidas establecidas.
11. Traslado de los Valores Éticos y Morales del Grupo VAPF a nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas, mediante la **adhesión al Código de Conducta del Grupo**, quedando notificados del requisito de observar el mismo, cuando trabajen con nosotros.

## 4. Seguimiento:

Se propone la realización de un seguimiento, para medir el logro de los objetivos fijados. La realización de dicho seguimiento, se hará mediante las siguientes herramientas:

1. Creación de **canales de whistleblowing**.  
Se ha creado un Canal de Denuncias confidencial, y está prevista la creación de un buzón de sugerencias.
2. Seguimiento a través del **Comité de Cumplimiento Normativo**, creado en el ejercicio 2017, de la implantación adecuada de los Planes y Procedimientos normativos ya aprobados.
3. Seguimiento a través del **Departamento de Corporate Compliance, de la aprobación de los Procedimientos pendientes**.
4. Realización de **reuniones ordinarias** del **Comité de Cumplimiento Normativo** con una periodicidad máxima mensual y **extraordinarias**, cada vez que las circunstancias lo requieran, o cuando exista una queja confirmada por parte de un empleado o colaborador.
5. **Obligación** de los empleados de **informar** de los posibles riesgos e incumplimientos al Comité de Cumplimiento Normativo y Prevención del delito.
6. Seguimiento del **Sistema Disciplinario** que sancione adecuadamente el incumplimiento de las medidas establecidas.
7. **Verificación periódica del modelo**.
8. **Eventual Modificación del Modelo** cuando se pongan de manifiesto infracciones relevantes de sus disposiciones, o cuando se produzcan cambios en la organización, en la estructura de control o en la actividad desarrollada que los hagan necesarios.

## 5. Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Desde el Grupo VAPF somos conscientes del papel fundamental que ejercen las empresas en el logro de un desarrollo sostenible, en el que no es suficiente con minimizar nuestros efectos negativos, sino que es necesario contribuir con acciones que permitan avanzar en los positivos.

En este sentido, desde el Grupo VAPF nos comprometemos a contribuir al éxito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dentro de nuestro ámbito de influencia.

### 5.1. Compromisos específicos:

¿Cómo podemos colaborar?

#### **OBJETIVO 1: Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes.**

##### Derecho a un trabajo digno:

Desde el grupo VAPF aseguramos condiciones de trabajo justas y favorables, con remuneraciones acordes al puesto de trabajo, y aplicamos políticas de igualdad, facilitando a los grupos más vulnerables la oportunidad de desarrollarse laboralmente de forma igualitaria.

##### **Acciones llevadas a cabo en 2017:**

1. Creación de empleo estable, mediante contratos de tipo indefinido.
2. Aprobación y divulgación de un Código de Conducta (Código Ético) y de un Plan Igualdad y Protocolo de acoso sexual.
3. Realización de jornadas formativas a nivel interno y a nivel externo, tanto on line como presenciales, para la mayor profesionalización de los empleados y la minimización de los riesgos laborales inherentes a los puestos de trabajo de cada empleado.
4. Facilitación Reducción Jornada laboral como apoyo a la maternidad/paternidad.
5. Evaluación continua de nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas, a nivel laboral y mercantil lo que permite asegurar condiciones de trabajo dignas a sus trabajadores, así como garantizar una correcta prevención de riesgos laborales.

##### Minimización de la Pobreza y exclusión Social:

##### **Acciones llevadas a cabo en 2017:**

1. Colaboración con Organizaciones sin ánimo de lucro, tales como **Save The Children** en su programa UNIDOS, que lucha contra la pobreza infantil en España, **UNICEF**, **Aldeas Infantiles SOS**, cuya Misión principal es la de atender a niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad mediante el acogimiento en entornos familiares protectores y el fortalecimiento de sus redes familiares, sociales y comunitarias, **Médicos sin Fronteras** y **Caritas**, que permitan disminuir el riesgo de pobreza y exclusión social en nuestras comunidades y país.

#### **OBJETIVO 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.**

#### **OBJETIVO 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.**

Nuestras acciones para la consecución de ambos objetivos se han materializado en colaboraciones económicas a largo plazo con Organizaciones sin ánimo de lucro, tales como **ACNUR**, **Fundación Vicente Ferrer**, **Save The Children**, **UNICEF**, **Aldeas Infantiles SOS**, **Caritas** y **Fundación Salud y Comunidad**.

#### **OBJETIVO 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.**

##### **Acciones llevadas a cabo en 2017:**

1. Formación periódica sobre seguridad y salud laboral para minimizar los riesgos laborales inherentes a los puestos de trabajo de cada empleado.
2. Aplicación de medidas de seguridad e Higiene adecuadas que no comprometan la salud de clientes o trabajadores directos o indirectos.
3. Apoyo a de proyectos relacionados con el deporte y la salud, tales como la colaboración en la Vuelta ciclista de España 2015 y 2017, la construcción de pistas de Squash en Benitatxell o la colaboración económica con grupos deportivos locales.

**OBJETIVO 4: Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad.**

**Acciones llevadas a cabo en 2017:**

1. Ofrecer oportunidades de **formación y de aprendizaje** continuo a los empleados, como modo de mejorar su profesionalización y competencias.
2. Contratación de **estudiantes en prácticas** para formarlos y mejorar sus conocimientos e incrementar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral.
3. Colaboración con Organizaciones sin ánimo de lucro, tales como **UNICEF** en su programa "Multiplica por la Infancia" que moviliza recursos a favor de la educación de los niños en África, destinando las donaciones recibidas a la iniciativa "Escuelas para África" (SchoolsforAfrica) o **SaveTheChildren** en su programa UNIDOS, que lucha contra la pobreza infantil en España.

**OBJETIVO 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**

**Acciones llevadas a cabo en 2017:**

1. Aplicación del **Plan de Igualdad y Protocolo de Acoso sexual**.
2. Facilitación de la Reducción de la Jornada laboral como apoyo a la maternidad/paternidad y a la conciliación de la vida familiar y profesional.
3. **Formación y desarrollo profesional**.
4. Observancia activa de acciones discriminatorias, **promoviendo la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel**.
5. Igualdad de oportunidades a las nuevas incorporaciones y a proveedores y colaboradores.
6. **Colaboración con ONG's** que luchen activamente por el empoderamiento de la mujer, tales como la **Fundación Vicente Ferrer** en su programa de construcción de viviendas, viviendas que se registrarán a nombre de la mujer, para de este modo empoderar su papel en la sociedad, y evitar que sean abandonadas por sus maridos y desahuciadas junto con sus hijos.

**OBJETIVO 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.**

Desde el Grupo VAPF somos conscientes de la escasez del recurso hídrico, por lo que promovemos en nuestras construcciones la creación de espacios ajardinados con especies autóctonas que se adaptan mejor a las condiciones climáticas locales del Mediterráneo, como es la escasez de agua, apostando por especies tales como el Olivo, el Algarrobo, el Palmito, el Ficus, la Higuera o la Adelfa, entre otras.

**OBJETIVO 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.**

**OBJETIVO 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.**

**OBJETIVO 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.**

**OBJETIVO 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.**

**OBJETIVO 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**

**OBJETIVO 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.**

**OBJETIVO 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.**

**Acciones llevadas a cabo en 2017:**

El Grupo VAPF se compromete a desarrollar y promover las tecnologías, procesos y productos que permitan la mejora de la eficiencia y sostenibilidad energética, considerando el desarrollo sostenible un eje prioritario en nuestro plan de negocio, respetando los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas en las que operamos sensibilizando a nuestros grupos de interés, sobre todo, empleados y proveedores, e implementando políticas y procedimientos que permitan mitigar los riesgos negativos de nuestras construcciones.

1. **Política de Eficiencia energética** de obtención de la máxima Calificación Energética, con un mínimo de C, logrando normalmente un **B o A**.
2. Uso de **tecnologías de alta eficiencia** en nuestras construcciones, tales como el **sistema Altherma de Daikin**, en el que entre el 66 y el 80% del calor producido por el sistema Altherma proviene del aire exterior y es, por tanto, gratuito.
3. Logro por parte de todas las empresas promotoras del Grupo VAPF, del **Certificado de Energía 100% Verde**, lo que asegura que la cantidad de electricidad consumida por nuestras promotoras es de origen 100% renovable, es decir, proviene de instalaciones productoras de electricidad de origen renovable, cogeneración o residuos.
4. Instalación en nuestras viviendas, de **equipos domóticos**, que permiten controlar y programar el consumo energético a distancia y de este modo reducir el mismo.
5. **Apoyo a la Reforestación de zonas dañadas** mediante la plantación de árboles autóctonos y a la **Prevención en zonas de alto valor ecológico** en nuestros ámbitos de actuación, sobre todo en la Cumbre del Sol, colaborando con asociaciones que luchan activamente con la prevención y extinción de incendios, como los **Bomberos Voluntarios de la Cumbre del Sol** e interviniendo directamente, cuando de nosotros depende, por ejemplo, mediante la **colocación de hidrantes** en las zonas que urbanizamos.
6. Se ha adoptado la **Prevención en materia de residuos** como la clave para la protección ambiental, dando **prioridad al reciclado y aprovechamiento de residuos** así como a la utilización de los materiales y energía recuperados, frente a otras formas de valorización y frente a la eliminación.
7. Hemos contratado **Gestores de residuos especializados**.

**OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.**

Desde el Grupo VAPF, colaboramos activamente en la consecución de este objetivo, garantizando condiciones dignas de empleo de calidad y estable, tanto a nuestros trabajadores directos como a los de contratistas y subcontratistas, generando nuevas sinergias y oportunidades de negocio en las comunidades en las que desarrollamos nuestra actividad.

**Acciones llevadas a cabo en 2017:**

1. **Creación de empleo estable y de calidad** como uno de nuestros objetivos básicos, mediante contratación directa o mediante subcontratación.
2. **Facilitación Reducción Jornada laboral** como apoyo a la maternidad/paternidad.
3. Programa fidelización por años.

4. Aprobación y divulgación de un Código de Conducta (Código Ético) y de un **Plan Igualdad y Protocolo de acoso sexual**.
5. Aprobación y divulgación protocolo **Plan de Tolerancia cero con la corrupción, Protocolo de compras y Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores**.
6. Realización de **jornadas formativas a nivel interno y a nivel externo**, para la **mayor profesionalización de los empleados** y minimización de Riesgos Laborales.
7. Estricto **control sobre nuestros proveedores y subcontratistas** a nivel de **Legislación Laboral y Mercantil**, mediante verificaciones documentales con carácter mensual y controles in situ en obra.
8. Evaluación **previa a la contratación** de los proveedores, contratistas y subcontratistas.
9. Creación de **Relaciones estables** con proveedores, contratistas y subcontratistas.

**OBJETIVO 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.**

**Acciones llevadas a cabo en 2017:**

Durante los últimos años, el Grupo VAPF ha establecido importantes sistemas de prevención del delito, mediante el férreo compromiso de la empresa de prevenir, combatir y perseguir el delito en todas sus manifestaciones y hasta sus últimas consecuencias.

1. Creación de un **Departamento de Corporate Compliance**.
2. Creación de los siguientes **Procesos y procedimientos**,
  - 0- Código conducta
  - 1 - Plan de Tolerancia cero con la corrupción.
  - 2 - Plan Igualdad y Protocolo acoso sexual
  - 3 - Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores
  - 4 - Protocolo de compras
  - 5 - Protocolo Informático
  - 6 - Protocolo Gestión de Residuos y Medioambiental.
  - 7 - Documento seguridad y Protección de datos Personales.
  - 8 - Manual Prevención Blanqueo capitales.
  - 9 - Plan Seguridad y Salud Obras y Oficinas.
3. **Nombramiento de un del Comité de Cumplimiento Normativo para la implantación** adecuada de los Planes y Procedimientos normativos.
4. **Establecimiento de Sistemas Disciplinarios** que sancione adecuadamente las acciones llevadas a cabo contra dichos procedimientos.
5. Creación de un **Canal de Denuncias confidencial**.
6. **Obligación** de los empleados de **informar** de los posibles riesgos e incumplimientos al Comité de Cumplimiento Normativo y Prevención del delito.

**OBJETIVO 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.**

Desde el Grupo VAPF somos conscientes de que nuestra labor puede y debe ser mayor y por ello trabajamos día a día en mejorar nuestra formación y la de nuestros empleados en materias tales como la Responsabilidad Social Corporativa, ligada a la consecución de los diez principios reguladores del Pacto Mundial de las Naciones Unidas referentes a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción así como a los ODS, contribuyendo en mayor medida en aquellos que por

actividad y localización más se adaptan a nuestro núcleo de negocio y colaborando en otros objetivos mediante donaciones económicas a Organizaciones que consideramos realizan una labor encomiable.

Creemos firmemente en que tenemos grandes posibilidades participación y contribución y esperamos seguir desarrollándolas durante el presente ejercicio.